



**COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES  
DE LAS ISLAS BALEARES  
COTOIB**

Prof. Dr. Sergio Santos del Riego  
Presidente de la Conferencia Nacional de  
Directores de Escuelas Universitarias de  
Terapia Ocupacional

Palma de Mallorca, 3 de Diciembre de 2006

Estimado señor:

Me dirijo a Vd en calidad de presidente del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de las Islas Baleares (COTOIB), en representación del colectivo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en relación a la solicitud realizada por la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional, con referencia al Área de Conocimiento de Terapia Ocupacional. Petición, ésta, que se lleva haciendo desde hace largo tiempo por parte de toda la comunidad docente y profesional, tanto a nivel nacional como en el ámbito comunitario e internacional.

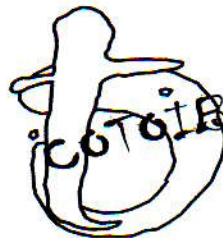
El último documento donde se hace mención expresa, es el proyecto para el diseño del Título de Terapia Ocupacional dentro del marco del Programa de Convergencia Europea.

Con tales premisas desde COTOIB queremos adherirnos a esta solicitud y que desde el colectivo profesional de Terapeutas Ocupacionales de las Islas Baleares, manifestamos nuestro apoyo incondicional hacia las gestiones que se realicen para la culminación exitosa de esta petición, ante los estamentos que sean pertinentes y ofrecer además nuestra completa disposición y colaboración para todo aquello que podáis requerir de nosotros.

Atentamente:

Jorge Duque Pineda  
Presidente del

Col·legi Oficial de Terapeutes Ocupacionals de les Illes Balears  
COTOIB



Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales  
Islas balears